



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA PERSONAL

DECRETO N° 7953.r

**MAT: APRUEBA CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE SERGIO ARTURO GODOY
GUIÑEZ.**

LAJA, 08 de septiembre 2017.

VISTOS:

- 1.- Contrato Prestación de Servicios: Sr. Sergio Arturo Godoy Guiñez, de fecha 04 de septiembre 2017.
- 2.- Oficio N° 1075 de fecha 01 de septiembre 2017 de Directora (R) del Departamento de Educación, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato Prestación de Servicios de fecha 04 de septiembre de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja y don Sergio Arturo Godoy Guiñez, Rut N° para Elaborar Proyectos Arquitectónicos y sus respectivas especificaciones técnicas, en los procesos de licitación de financiamiento externo de los establecimientos educacionales.
- 2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al Subtítulo 21 Ítem 03 "Otras Remuneraciones", Asignación 001 Honorarios a sumaalzada, Persona Natural del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



M
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/HL/MMM/RSM/DVQ/rsm

DISTRIBUCION: /

- Dirección de Control
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM/